

Renovación de Matrícula Mercantil: jornada continua

Escrito por Redacción

Lunes, 27 de Marzo de 2017 12:08 - Última actualización Lunes, 27 de Marzo de 2017 15:20



El próximo 31 de marzo vence el término para que los comerciantes y empresarios renueven su matrícula mercantil y la de sus establecimientos. Para ayudar a que todos realicen su renovación a tiempo, la Cámara de Comercio ha establecido su horario de atención en jornada continua de 8:00 am a 6:00 pm, del 27 al 31 de este mes.

El cumplimiento de esta disposición normativa permite al comerciante mantener actualizada su información en el registro mercantil, desempeñar formalmente sus actividades económicas y hacer pública su calidad de empresario.